

## **INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS CURSO 2020-2021**

La Comunidad de Madrid ha publicado, unas **instrucciones** sobre medidas de organización y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020/2021, en función de los posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de la crisis sanitaria.

**Se prevén cuatro escenarios posibles** siendo la Consejería de Educación y Juventud la que determine el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020/2021:

**Escenario I:** Escenario extraordinario de higiene.

**Escenario II:** Presencia parcial, con justificación laboral presencial de los padres.

**Escenario III:** Suspensión de la actividad educativa.

**Escenario IV:** Sin problemas de Covid-19.

**En este momento, la Consejería de Educación y Juventud prevé el Escenario I para el inicio del curso escolar, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria.**

Este **Escenario I** contempla entre otros:

- Entrada/salida escalonada de alumnos/as.
- Distancia mínima de seguridad.
- Mascarilla obligatoria en los adultos, excepto cuando la tutora esté con su grupo.
- Denegación de acceso al centro por parte de las familias.
- No se pueden traer objetos al centro no autorizados.
- Comunicación con las familias vía telemática.
- Limpieza y desinfección de espacios.
- Higiene de manos frecuente.
- Ventilación de espacios.
- Grupos de convivencia (grupo-aula) y grupos mixtos.

**En septiembre la Comunidad de Madrid informará sobre el escenario en el que se realizará la apertura de los centros educativos y las instrucciones correspondientes.**

Dirección de Zona Norte 3 Casas de Niños y Niñas